



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro

Radicado:	05001-31-60-014-2016-01194-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Ledys Sunit Garavito Pacheco
Demandado:	Luis Alberto Uribe Mejía
Providencia:	Honorarios definitivos

Como quiera que finalizó el término del traslado a las cuentas definitivas rendidas por el Secuestre, y este además aportó las explicaciones que le fueron solicitadas por el Despacho, atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo PSAA16-10554, y teniendo en cuenta las gestiones realizadas por este, el cual manifiesta que el bien fue dejado en calidad de depósito al señor Víctor Eduardo Orrego Orozco, sin generar cánones de arrendamiento.

Así las cosas, se fijan como Honorarios Definitivos al Secuestre la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000) los cuales ya fueron cancelados por la demandante.

Se procederá a realizar la entrega de los oficios de desembargo a la parte demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e3b4492354deaa6b98de60a973a14284a40751940742307995534357ce74b95**

Documento generado en 29/04/2024 02:47:03 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>